

RESUMEN SOBRE LA AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES

¿QUÉ es la ayuda federal para estudiantes?

La ayuda federal para estudiantes es la ayuda económica que otorga el gobierno federal, específicamente, el Departamento de Educación de los EE. UU. Son fondos que ayudan a los estudiantes a afrontar los gastos para la educación superior (es decir, los gastos de la universidad, del instituto profesional o de los estudios de posgrado).

La ayuda federal para estudiantes cubre gastos tales como matrícula y cuotas, alojamiento y comida, libros y útiles, al igual que el transporte.

Existen tres categorías principales de ayuda federal para estudiantes: becas o subvenciones, programas de estudio y trabajo, y préstamos. Consulte con la oficina de ayuda económica de su institución educativa para averiguar en qué programas participa dicha institución.

¿QUIÉN puede recibir la ayuda federal para estudiantes?

Todo estudiante que cumpla con ciertos requisitos de participación puede obtener algún tipo de ayuda federal para estudiantes, más allá de la edad o los ingresos familiares. Algunos de los requisitos de participación más básicos establecen que usted debe:

- demostrar una necesidad económica (para la mayoría de los programas; si desea obtener más información, visite StudentAid.gov/como-calculado);
- ser ciudadano estadounidense o extranjero con derecho a participar;
- contar con un número de Seguro Social válido;
- inscribirse (si aún no lo ha hecho) en el Sistema de Servicio Selectivo, si es varón y tiene entre 18 y 25 años;
- mantener un progreso académico satisfactorio en la universidad o en un instituto profesional;
- firmar la declaración de certificación en el formulario de la *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA®)* mediante la que declara:
 - no haber incurrido en incumplimiento de pago de un préstamo federal para estudiantes, ni tener una deuda de dinero por una beca federal para estudiantes, y
 - que irá a utilizar la ayuda federal para estudiantes solo con fines educativos, y
- comprobar que reúne los requisitos para obtener educación de una universidad o un instituto profesional en el caso de:
 - contar con un diploma de educación secundaria o un Certificado de Formación Educativa General (GED, por sus siglas en inglés), o su equivalente que sea reconocido por el estado, o
 - finalizar los estudios secundarios con alguna forma de enseñanza en el hogar que esté aprobada por la legislación del estado, o
 - estar matriculado en un programa de estudio aprobado.

Encuentre más información acerca de los requisitos de participación en StudentAid.gov/requisitos.

**Federal
Student
Aid**

An OFFICE of the
U.S. DEPARTMENT of EDUCATION

PROUD SPONSOR of
the AMERICAN MIND®

¿CÓMO es que uno solicita la ayuda federal para estudiantes?

1. **Para solicitar ayuda federal para estudiantes, necesita llenar el formulario FAFSA® en fafsa.gov.** Si planea asistir a la universidad del 1° de julio de 2018 al 30 de junio de 2019, podrá enviar un formulario FAFSA 2018–19 a partir del 1° de octubre de 2017. Se le pedirá que declare información tributaria y de los ingresos del año 2016. Para otorgar ayuda no federal, las instituciones educativas y los estados a menudo utilizan la información de la FAFSA, pero sus fechas límite varían. Consulte con las instituciones educativas en las cuales esté interesado para saber sus fechas límite, y encuentre las fechas límite de los distintos estados en fafsa.gov.
2. **Se les solicita a los estudiantes y padres que utilicen la credencial FSA ID, compuesta por un nombre de usuario y una contraseña, para enviar su formulario FAFSA por Internet y para tener acceso a información confidencial en los sitios web del Departamento de Educación de los EE. UU.** Su FSA ID se utiliza para confirmar su identidad y para cuando firma en forma digital sus documentos relacionados con la ayuda federal para estudiantes. Su FSA ID tiene el mismo peso legal que una firma escrita. No le dé su FSA ID a nadie ni permita que alguien cree una FSA ID por usted. Para crear una FSA ID, visite StudentAid.gov/fsaid-es.
3. **Después de presentar la solicitud, recibirá un Informe de Ayuda Estudiantil (Student Aid Report o SAR, por sus siglas en inglés).** Su SAR contiene la información declarada en su FAFSA y, en general, incluye su Aporte Familiar Previsto (Expected Family Contribution o EFC, por sus siglas en inglés). El EFC es un índice (no un monto en dólares) que se utiliza para determinar si usted reúne los requisitos para recibir ayuda federal para estudiantes. Revise la información de su SAR para asegurarse de que sea correcta. Las instituciones educativas que mencione en su FAFSA accederán en forma electrónica a los datos de su SAR.
4. **Comuníquese con las instituciones educativas a las que podría asistir.** Asegúrese de que la oficina de ayuda económica de cada institución educativa a la cual le interese asistir tenga toda la información necesaria para determinar si está en condiciones de acceder a ella. Si reúne los requisitos, la oficina de ayuda económica de cada institución educativa le enviará una oferta de ayuda en la cual se le indicará el monto y los tipos de ayuda (de todas las fuentes) que le ofrecerá la institución. Puede comparar las ofertas de ayuda económica que haya recibido y determinar cuál es la institución educativa más accesible desde el punto de vista económico una vez tenida en cuenta dicha ayuda.
5. Llenar y presentar el formulario FAFSA es gratuito y más fácil que nunca, y le brinda acceso a la mayor fuente de ayuda económica para pagar la universidad o el instituto profesional, tanto fuentes federales, como del estado, como de las mismas instituciones. Si necesita la versión impresa del formulario FAFSA, solicítela en edpubs.gov o llame gratis al **1-877-433-7827**.

¿TIENE PREGUNTAS? Comuníquese o visite:

- StudentAid.gov
- la oficina de ayuda económica de la universidad
- studentaid@ed.gov
- la línea gratuita: 1-800-4-FED-AID (1-800-433-3243)
- 1-800-730-8913 (teletipo gratuito para personas con problemas auditivos)

RESUMEN SOBRE LA AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES

Programa y tipo de ayuda	Información sobre el programa	Montos a otorgar anualmente (sujetos a cambio)
Beca Federal Pell Beca: no es necesario reembolsarla.	Para estudiantes de pregrado con una necesidad económica que no hayan obtenido títulos de posgrado; en algunos casos, un estudiante inscrito en un programa de certificación docente de posgrado puede recibir también una Beca Federal Pell. Un estudiante puede recibir una Beca Federal Pell durante un período máximo de 12 semestres o su equivalente (aproximadamente seis años).	Los montos pueden variar anualmente. Para 2018–19 (del 1° de julio de 2018 al 30 de junio de 2019), el monto a otorgar es hasta \$6,095. Visite StudentAid.gov/beca-pell para obtener más información.
Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (Beca Complementaria) Beca: no es necesario reembolsarla.	Para estudiantes de pregrado con una necesidad económica excepcional. Se les da prioridad a los beneficiarios de una Beca Federal Pell. Se otorgan en función de la disponibilidad de fondos en la institución educativa.	Hasta \$4,000. Visite StudentAid.gov/becas-fseog para obtener más información.
Beca de Estudios Superiores para el Fomento de la Docencia (Beca TEACH) Beca: no es necesario reembolsarla, a menos que se convierta en un Préstamo sin subsidio del interés del Direct Loan Program por no cumplir con la obligación de prestación de servicio docente tal como se prometió.	Para estudiantes de pregrado, de licenciatura especializada y de posgrado a punto de completar o que planeen completar las asignaturas necesarias para comenzar una carrera docente. Como condición para recibir esta beca, el estudiante debe firmar un <i>Acuerdo de Prestación de Servicio Docente del Programa de Becas TEACH</i> mediante el cual acepta prestar durante cuatro años servicio docente que cumpla con los criterios y satisfacer otros requisitos.	Hasta \$4,000. Visite StudentAid.gov/becas-teach para obtener más información.
Beca por Servicios Prestados en Irak y Afganistán Beca: no es necesario reembolsarla.	Para estudiantes que no pueden acceder a la Beca Pell solo debido a que cuentan con menor necesidad económica que la requerida para recibir los fondos Pell. Uno de sus padres o su tutor debe haber fallecido como consecuencia de haber prestado servicio militar en Irak o Afganistán después de los acontecimientos del 11 de septiembre. Un estudiante puede recibir una Beca por Servicios Prestados en Irak y Afganistán durante un período máximo de 12 semestres o su equivalente (aproximadamente seis años).	El monto de concesión puede ser igual al monto máximo de una Beca Federal Pell (ver arriba), pero no puede exceder su costo de asistir a una institución educativa. Visite StudentAid.gov/irak-afghanistan para obtener más información.
Programas Federales de Estudio y Trabajo Programas de estudio y trabajo: el dinero se gana, no es necesario reembolsarlo.	Para estudiantes de pregrado y posgrado; los empleos de tiempo parcial pueden ser dentro o fuera del recinto institucional. El dinero se gana mientras se asiste a una institución educativa.	Sin montos anuales mínimos o máximos. Visite StudentAid.gov/estudio-trabajo para obtener más información.
Préstamo con subsidio del interés del Direct Loan Program Préstamo: se debe reembolsar con intereses.	Para estudiantes de pregrado con necesidad económica. El Departamento de Educación de los EE. UU. paga normalmente los intereses mientras el estudiante se encuentra en la institución educativa y durante ciertos otros períodos. El estudiante debe estar inscrito con una dedicación de al menos medio tiempo. La tasa de interés es de 4.45% para préstamos desembolsados por primera vez el 1° de julio de 2017, o con posterioridad a dicha fecha, y antes del 1° de julio de 2018, y es fija durante la duración del préstamo. Visite StudentAid.gov/interes para obtener más información.	Hasta \$5,500 según el nivel de estudio y la situación de dependencia. Visite StudentAid.gov/subsidio para obtener más información.
Préstamo sin subsidio del interés del Direct Loan Program Préstamo: se debe reembolsar con intereses.	Para estudiantes de pregrado, de posgrado y de programas de posgrado profesional. El prestatario se hace cargo de todos los intereses durante todos los períodos. El estudiante debe estar inscrito con una dedicación de al menos medio tiempo. No se necesita demostrar necesidad económica. La tasa de interés es de 4.45% (estudiante de pregrado) y 6% (estudiante de posgrado o de programas de posgrado profesional) para préstamos desembolsados por primera vez el 1° de julio de 2017, o con posterioridad a dicha fecha, y antes del 1° de julio de 2018, y es fija durante la duración del préstamo. Visite StudentAid.gov/interes para obtener más información.	Hasta \$20,500 (menos los montos con subsidio que se reciban durante el mismo período), según el nivel de estudio y la situación de dependencia. Visite StudentAid.gov/subsidio para obtener más información.
Préstamo PLUS del Direct Loan Program Préstamo: se debe reembolsar con intereses.	Para padres de estudiantes de pregrado dependientes y para estudiantes de posgrado o de programas de posgrado profesional. El prestatario se hace cargo de los intereses durante todos los períodos. El estudiante debe estar inscrito con una dedicación de al menos medio tiempo. No se necesita demostrar necesidad económica. El prestatario no debe contar con un historial crediticio negativo. La tasa de interés es de 7% para préstamos desembolsados por primera vez el 1° de julio de 2017, o con posterioridad a dicha fecha, y antes del 1° de julio de 2018, y es fija durante la duración del préstamo. Visite StudentAid.gov/interes para obtener más información.	El monto máximo es el costo de estudiar menos toda otra ayuda económica que reciba el estudiante. Visite StudentAid.gov/prestamo-plus para obtener más información.
Préstamo Federal Perkins Préstamo: se debe reembolsar con intereses.	Para estudiantes de pregrado y posgrado con una necesidad económica excepcional. El derecho a participar depende de la necesidad económica del estudiante y la disponibilidad de fondos en la institución educativa. Los estudiantes que tengan preguntas sobre el derecho a recibir Préstamos Perkins deben comunicarse con la oficina de ayuda económica de su institución educativa. La tasa de interés es de 5% y es fija durante la duración del préstamo.	Estudiantes de pregrado: hasta \$5,500; estudiantes de posgrado y de programas de posgrado profesional: hasta \$8,000. Visite StudentAid.gov/prestamo-perkins para obtener más información.

Nota: la información contenida en este documento se compiló en la primavera de 2017; el monto anual de la Beca Federal Pell fue actualizada en abril de 2018. Para obtener actualizaciones e información adicional, visite StudentAid.gov.